

**RESUMEN CUENTA PÚBLICA**  
**ESCUELA BASICA SANTO DOMINGO**  
**GESIÓN AÑO ESCOLAR 2018**

El siguiente documento, es una síntesis de los puntos relevantes desarrollados en las Reuniones Generales de Apoderados, organizadas por ciclo de educación: Prebásica, Primer Ciclo, Segundo Ciclo, realizadas durante el mes de Marzo, en las que el director informa y entrega un documento resumen sobre la gestión del año escolar 2018 y los desafíos más relevantes para el 2019.

**Misión**

*Entregar educación integral y de calidad en sectores vulnerables, socioeconómicamente deprivadas, que abarque al alumno en todas sus dimensiones y capacidades, para mejorar su calidad de vida, y que este sea un agente multiplicador en su familia y comunidad, para ayudar a transformar la sociedad.*

**Área Educacional.**

Las actividades realizadas durante el año escolar 2017, que involucran nuestro quehacer educativo, son producto de la visión global e interrelacionada de los distintos estamentos de la escuela que tienen por objetivo mejorar. La gestión pedagógica de la institución, y de esta forma, mejorar los aprendizajes de nuestros alumnos.

Con respecto al proceso pedagógico, continuó el desafío de mejorar las prácticas docentes a través de la introducción de nuevas estrategias de enseñanzas basadas en la actualización de metodologías y manejos de tecnologías de informática y comunicación.

La evaluación de la implementación de asignación de la carga horaria por competencias docentes ha sido exitosa, lo cual nos permite presentarla como una práctica institucional, quedando establecida de esta manera. De esta forma la escuela, procura que el alumno cuente con un profesor especialista en el nivel y sector de enseñanza desde primero básico.

Durante el verano, previo al inicio del año escolar, se invirtieron recursos en la contratación de docentes, asistentes y profesionales de la educación, la actualización de material didáctico, tecnológico e informático, para lograr las metas planteadas. Se actualizo y modernizo la estructura de atención del departamento de educación diferencial.

La escuela logro una total cobertura de los programas de estudio en nivel prebásico, primer y segundo ciclo de educación básico, además de entregar habilidades para la vida de nuestros niños y niñas.

La escuela, que atiende niños y niñas altamente vulnerables, ha podido solucionar el número de alumnos que abandonan el sistema escolar, y el gran número de rotación que tenemos. Por lo anterior se solicitará nuevamente ayuda a la I.Municipalidad de Recoleta, en su área de trabajo social, para detectar con precocidad aquellos alumnos en situación de riesgo.

La escuela continúa la tendencia de bajar el porcentaje de reprobación, debido, según diagnóstico interno, a la adaptación de nuestros alumnos y alumnas, a nuestro sistema y al nivel de exigencia y en la preparación de nuestros niños y niñas para enfrentar con éxito el ajuste curricular, lo cual se traducirá en mejorar nuestros niveles de logro y resultados académicos. Sin embargo, seguiremos avanzando gradualmente hasta alcanzar nuestra meta de no superar un 5% de reprobación.

Con respecto a los resultados de la prueba SIMCE, los resultados del año 2018, son dentro de lo esperado y son mejores que el promedio nacional y mejor que establecimientos de igual condición socioeconómica de nuestra comuna, y mantienen una tendencia al alza, pero el resultado del presente año se espera que sea el planificado, y se observe el esfuerzo, metodologías y estrategias destinadas a mejorar los aprendizajes.

La Agencia de Calidad de la educación, nos clasifica en el nivel medio, lo cual está dentro de lo esperado, y trabajaremos para llegar a nuestra meta, que es estar en la categoría nivel alto.

Nuestros resultados están en coherencia con lo planteado en nuestro Proyecto Educativo Institucional, sin embargo, en estos últimos años han cambiado muchos factores y variables, razón por la cual se plantea la necesidad de una actualización para el siguiente año.

Cabe destacar que los cambios planteados durante los últimos años, han respondido en función de dar cumplimiento a un PEI, y de lograr un desarrollo curricular que se traduce en buenas prácticas pedagógicas, que se traducen en buenos resultados académicos.

Es importante señalar, que la acción de incorporar las actividades de reforzamiento pedagógico, dentro del horario normal de clases, es decir, extendiendo la jornada, no permite lograr y completar los aprendizajes según la planificación por nivel y sector de aprendizaje, y dejando fuera del horario de clases, las actividades Extra programáticas, que buscan satisfacer las necesidades e intereses particulares de nuestros niños y niñas.

Con los cambios implementados en los años anteriores, el año 2018 potenciamos su acción la incorporación de más funcionarios paradocentes y de administración.

Los talleres realizados asociados al marco curricular de la ley JECD, cumplidos los objetivos de ser un complemento al currículo de nuestros niños y niñas, pero a su vez permitiendo en muchos de ellos alcanzar aprendizajes no considerados en el marco curricular vigente. Dichos talleres finalizaron con una presentación pedagógica de fin de año.

La escuela informa a los padres y apoderados, de forma periódica por medio de los profesores jefes, a través de las reuniones y entrevistas personales, del análisis cuantitativo y cualitativo los resultados de sus alumnos.

La escuela abre a la comunidad, los profesionales del departamento de educación diferencial, para ser un refuerzo de las necesidades educativas especiales asociadas a trastornos específicos de lenguaje.

#### **Inversión de recursos económicos.**

Durante el año escolar 2018, la escuela invirtió dineros en la compra de material didáctico, textos de estudio, material de biblioteca, tecnológico e informático, además de la mantención de las instalaciones existentes (salas, pinturas, mobiliario, patios y etc.)..

#### **Proyectos realizados. (Currículo complementario)**

La escuela continuó la realización de una serie de proyectos pilotos de tipo extra programáticos, con el objetivo de abrir las puertas de sus alumnos, fuera del horario de clases, los cuales fueron muy bien evaluados por la escuela y también por la comunidad escolar. De este modo algunos de ellos se volverán a realizar y se tratará de que funcionen constantemente.

Celebración de efemérides de importancia escolar nacional, y desarrollo de la conciencia ciudadana, por medio de la celebración formal al interior de la escuela de actos cívicos.

Implementación de talleres de idioma extranjero Inglés, que ayuden en mejorar los resultados en este subsector de educación.

Realización de diversas actividades deportivas intra escuela.

Mantención de programas preventivos con Chile previene.

## Plan de Mejoramiento Educativo - Ley SEP 20.248

Desde la Agencia de la Calidad, se nos propone la idea de mejorar nuestra organización y la distribución de los recursos SEP desde una perspectiva estratégica a través de objetivos y metas que puedan ser medidas para lograr observar si éstos generaron un impacto o no en la comunidad, favoreciendo el diálogo pedagógico y la comunicación con los Padres y Apoderados en el conocimiento de la distribución de estos gastos a partir de la difusión del gasto inicial 2018 en el PME anual.

### Resumen de Gastos Ley SEP 2017

Área	% de acciones	Recursos
Gestión Pedagógica	40%	\$80.000.000
Liderazgo Escolar	1%	\$ 2.000.000
Convivencia Escolar	4%	\$ 8.000.000
Gestión de Recursos	55%	\$ 110.000.000
Totales	100%	\$200.000.000

Durante el año 2018, Se generaron acciones con el propósito de mejorar el plan anterior, dando cuenta de acciones estratégicas como la conformación de un equipo de coordinación académica, jefas de departamento, contratación de Psicopedagogas para Enseñanza Básica y Enseñanza Media, Sistema de seguimiento integral a todos los estudiantes, sistema integral de acompañamiento docente, Asistentes de aula y Profesor Volante. Todo esto en el marco de mejorar la Gestión Pedagógica en función de los aprendizajes y generar propuestas para cumplir con la cobertura curricular a partir del Marco para la Buena Enseñanza y la normativa vigente en cobertura curricular.

### Desafíos año escolar 2019.

Este año la escuela inicia la implementación de acciones para ejecutar el plan de mejoramiento educativo, que tiene como objetivo mejorar la calidad de los aprendizajes, para lo cual se presenta a la comunidad, las distintas acciones con sus respectivos objetivos.

Para la implementación del plan de mejoramiento, se realizó una reestructuración de las funciones y organigrama de la escuela, y se contrató un coordinador que acompañe y realice el monitoreo del Plan de Mejoramiento Educativo.

Se continúa el plan de iniciación y consolidación de la lectura, plan de mejoramiento del razonamiento matemático, plan de reforzamiento pedagógico para rendimientos descendidos, lo cual permitirá mejorar el logro de los aprendizajes.

Ampliar el uso de los recursos adquiridos por la escuela, en especial a los que se refieren a la incorporación de TIC en el aula, de manera de que todos los docentes de la escuela participen de los beneficios de la introducción de elementos tecnológicos.

Establecer el concepto de Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLE) y Actividades Extra programáticas de Libre Elección (APLE).

Potenciar las actividades escolares extra programáticas, de forma que, nos permita compartirlas y competir las con otros establecimientos educacionales.

Potenciar y masificar las herramientas virtuales de comunicación masiva, a través de redes de comunicación social virtual, plataforma de gestión pedagógica y plataforma de gestión curricular, además de la página web, que nos permitan actualizar, mostrar y acceder a otras formas de comunicación con nuestros alumnos y apoderados.

Continuar la implementación, desde Prekinder hasta octavo básico, del Diseño Universal del aprendizaje, nuevo enfoque que busca el logro del aprendizaje en TODOS los alumnos(as), el cual será presentado durante la primera reunión de apoderados.

Utilizar las herramientas tecnológicas como agente complementario a las estrategias didácticas y metodológicas propuestas por la escuela.

Sin embargo, este año 2019, debemos incluir mayor participación, en el desarrollo de todas nuestras actividades, en especial, en la actualización del Proyecto Educativo institucional, y su vinculación con la planes ministeriales: Plan de Gestión de La convivencia Escolar, Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan de sexualidad, Efectividad y género, Plan de formación ciudadana y plan de Desarrollo Profesional Docente. Además de facilitar, mayor cantidad de oportunidades, para que los padres y apoderados, puedan participar de forma más activa en el proceso educativo de sus hijos(a)s y en otras actividades de formación y participación en nuestra comunidad escolar.

*Seguir con nuestro sello, que nos caracteriza por ser una escuela inclusiva, que atiende y trabaja a la diversidad, que busca el bienestar físico y social de nuestros alumno(a)s, que sean felices y que aprendan más y mejor, todo lo cual, se facilite si contamos con el apoyo de las familias, padres y apoderados, esperando tener un exitoso año escolar 2018.*

*Continuar con nuestra misión de responder en situaciones concretas, a las distintas necesidades de nuestros niños y niñas y sus familias, en su contexto social, con el objetivo de mejorar y cumplir sus expectativas y satisfacer sus necesidades.*

Saludos cordiales

Fabián Soto Quiñones  
Director  
Escuela Básica Santo Domingo

Recoleta, Marzo de 2019.